



CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

Convivencia Asertiva para la Prevención de la violencia escolar

GOBIERNO EDUCATIVO Y PLANEAMIENTO

ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA (AEC)

I.P.E.M. N° 193 JOSÉ MARÍA PAZ – SALDAN - CÓRDOBA

Autor: Jorge Alberto Aldazoro

DNI: 20417472

Legajo: VEDU07918

Tutora: Lic. Sandra del Valle Soria

Puerto Madryn – Chubut - julio 2021

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| AGRADECIMIENTOS | 3 |
| RESUMEN | 4 |
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| CAPÍTULO 1 – PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA | 7 |
| 1.1 Datos Generales | 9 |
| 1.2 Historia Institucional | 10 |
| 1.3 Misión | 11 |
| 1.4 Visión | 11 |
| 1.5 Valores | 12 |
| CAPÍTULO 2 – DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA | 13 |
| 2.1 Objetivos Generales | 17 |
| 2.2 Objetivos Específicos | 18 |
| CAPÍTULO 3 – JUSTIFICACIÓN | 19 |
| 3.1 Marco Teórico | 21 |
| CAPÍTULO 4 – PLAN DE TRABAJO | 27 |
| 4.1 Actividades | 28 |
| 4.2 Cronograma | 43 |
| 4.3 Recursos | 44 |
| 4.4 Presupuesto | 45 |
| 4.5 Evaluación | 46 |
| CAPÍTULO 5 – RESULTADOS ESPERADOS | 50 |
| 5.1 Conclusion | 51 |
| 5.2 Referencias | 53 |

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por darme la oportunidad de finalizar la licenciatura. Ha sido un maravilloso tiempo de nuevos aprendizajes, con nuevos desafíos, como el de trabajar y estudiar. Nuevas herramientas que han enriquecido mi rol docente.

Agradecer a mi esposa Marina y a mis hijos Katerinne y Natán, que durante varios fines de semana y durante todo ese tiempo han tenido la paciencia de postergar encuentros familiares y jamás se han quejado, al contrario, siempre con una actitud de apoyar a su padre para cumplir con el anhelo y sueño de ser licenciado en educación.

Agradezco a mi hermano y amigo Ezequiel que junto a su familia me han apoyado durante estos años y mi hermano Mario, quiénes incluso me han apoyado económicamente para finalizar esta carrera. Y a todas las personas que me aprecian y me acompañan con su amistad y amor incondicional. Mil gracias.

RESUMEN

El Plan de Intervención Pedagógico corresponde al Trabajo Final de Graduación de la Licenciatura en Educación de la Universidad Siglo 21. La línea temática estratégica es Gobiernos Educativos y Planeamiento, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), una construcción institucional colectiva y la organización elegida es el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, departamento Colón, en la provincia de Córdoba.

La institución educativa elegida presenta una constante preocupación por situaciones de diferentes índoles tales como conflictos, casos de robos, violencia, tanto físicas como psicológicas, que afectan la convivencia escolar. La propuesta de trabajo para la intervención se fundamenta en la convivencia asertiva para la prevención de la violencia escolar. El Plan de Intervención propone trabajar con los docentes los AEC en dos talleres de capacitación.

El objetivo de los dos encuentros es capacitar en comunicación asertiva, resolución de conflictos desarrollando la escucha activa, la empatía, la retroalimentación y lograr gestionar las emociones desde la Inteligencia Emocional, educando para la paz, desarrollando la autorregulación y el autoconocimiento de las emociones, fomentando la convivencia escolar saludable.

Palabras claves: convivencia escolar – acuerdos – prevención de violencia – resolución de conflicto – asertividad – empatía – escucha activa – inteligencia emocional.

INTRODUCCIÓN

La línea temática del Plan de Intervención para el Trabajo Final de Graduación en la Licenciatura de Educación es Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). La institución en la cual se desarrollará la misma, es el I.P.E.M. N° 193 José María Paz. El mismo tiene como finalidad de su misión, la formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorece en general, la realización personal y particular.

Trabajar desde la prevención fortalece la interacción asertiva y la retroalimentación entre los sujetos que conforman el sistema educativo.

Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) tienen como objetivo generar y desarrollar un ambiente de aprendizaje sano con respeto, tolerancia, solidaridad y cooperación entre todos los integrantes del curso, grupo o institución. La convivencia es un elemento fundamental en el proceso de aprendizaje, porque supone un entorno social, cultural y afectivo en el que interactúan las personas y aprenden a convivir en armonía y paz, desarrollándose individualmente y socialmente.

De acuerdo al posicionamiento teórico elegido, la escuela se legitima como un escenario de formación, no solo en conocimiento, sino en actitudes y valores para promover una convivencia pacífica entre los seres humanos; sin embargo muchas veces esto no se alcanza adecuadamente debido a que por varias situaciones o factores (individuales o sociales), los sujetos que intervienen en ella se terminan involucrando en situaciones de conflicto que en ocasiones se tramitan de forma violenta (Díaz, Better, Sime Poma, 2016).

El paradigma socio crítico fundamenta un marcado carácter autorreflexivo, considerando que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano, es por eso que se realiza para los docentes dos encuentros de modalidad taller de cuatro horas cada uno, donde se trabajarán temas para mejorar la convivencia escolar, resolución de conflictos, generando momentos de distensión con actividades lúdicas y reflexivas.

Este Plan de Intervención escolar pretende realizar actividades para alcanzar los objetivos propuestos a fin de realizar, si fuese posible, la continuidad del mismo.

Facundo Manes (2018) dice: “los seres humanos en numerosa oportunidad no podemos modificar las emociones que surgen de manera visceral, pero la educación, la cultura, las instituciones, la sanción social y las leyes, pueden influir en el control de la violencia”.

CAPÍTULO 1 - PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA (A.E.C)

Convivencia Asertiva para la Prevención de la violencia escolar

Se define a la convivencia escolar como el conjunto de interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad, abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución educativa (Ministerio de Educación de Chile (2021) – Formación Integral y Convivencia Escolar).

Este trabajo de intervención se fundamenta en la necesidad institucional de realizar acciones armoniosas y colaborativas entre todos los agentes que conforma la institución educativa y de acuerdo al posicionamiento teórico elegido, la escuela se legitima como un escenario de formación, no solo en conocimiento, sino en actitudes y valores para promover una convivencia pacífica entre los seres humanos; “sin embargo, este ideal muchas veces no se alcanza adecuadamente debido a que por distintas situaciones y factores (individuales o sociales), algunos de los agentes que intervienen en ella terminan involucradas en situaciones de conflicto que, en ocasiones, se tramitan de forma violenta”. (Diaz Better, 2016).

“Para precisar, con la violencia en la escuela secundaria, se hace referencia a la violencia institucional como resultante de la transformación actual de la escuela en un espacio de anonimato, en un “no lugar” o “lugar de paso” (Abramovich, 1999, p. 119), definido por Marc Augé. El autor por su parte contrapone el concepto de “no lugar” con aquel lugar que si posee identidad, relación e historia”.

“La delimitación del espacio escolar otorga un conjunto de posibilidades, de prescripciones y de prohibiciones con contenido espacial y social. En un mismo lugar y en una trama de relaciones, coexisten personas distintas y singulares, con una identidad compartida y una historia que les confiere la ocupación del lugar común. Por lo tanto, estos rasgos constituyen la identidad personal y de la escuela. Pero la globalización transforma el lugar en un no lugar, donde las relaciones son momentáneas y de paso, y los actores, espectadores, no participantes.

Así, se profundiza la experiencia particular de soledad y se pierde la capacidad de diálogo, de compromiso y, por ende, de espíritu transformador”. La convivencia escolar establece y fundamenta procesos de cambios constantes en la comunidad educativa, y está cimentada en un principio regulador y de consenso permanente que se actualiza a través de la capacitación. (UES21 (2019) S.F Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 “José M. Paz”. Lección 6).

La línea temática con la cual se trabajará en este Seminario Final de la Licenciatura en Educación, es Gobiernos Educativos y Planeamiento, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). Desarrollándose desde el Proyecto de Intervención en el I.P.E.M. N° 193 “José M. Paz”. Que funciona según lo propuesto en la Resolución 149/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba del año 2011 y se sustenta en la Ley de Educación Nacional N° 26206 y la ley de Educación Provincial N° 9870. (UES21 (2019) S.F Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 “José M. Paz”. Lección 4). De esta forma un problema adicional, describe Miguez (2017), que se manifiesta en la aplicación de los sistemas de convivencia es la dificultad que encuentran los estudiantes de identificar el modelo de autoridad docente y la norma

institucional y en los docentes de comprender cuál es el modelo que deben ejercer y sobre todo encontrar la manera de ejercerlo (Alterman, 2003; Fridman, 2016, p.9).

Frente a esta ambivalencia, la investigación revela que mientras la pervivencia de las antiguas modalidades autocráticas de autoridad docente constituyó el sesgo dominante, este convivió con una fuerte tendencia a que algunos docentes abandonaran su rol como encarnación de la norma institucional. Por ello, se volvió común que mientras algunos docentes intentaran seguir regulando las rutinas áulicas con dispositivos disciplinarios tradicionales, otros desistieran de cualquier intento de regulación, estableciendo un régimen de libre albedrío estudiantil (Sus, 2005). Finalmente, si bien la tensión entre la pervivencia de antiguas formas de autoridad autocrática y la descomposición de la autoridad adulta aparece como predominante, en algunas de las investigaciones precedentes también se registran el surgimiento de formatos que aproximaban al modelo de acuerdos y consejos de convivencia propuesto por la normativa. Sin embargo, en la mayor parte de los trabajos estos aparecen como embrionarios de desarrollo incierto (Sus, 2005; Litichever et al., 2008; Paulín 2012).

1.1 DATOS GENERALES

El I.P.E.M N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 estudiantes y 97 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde. Con dos orientaciones que son: Economía y Gestión y Turismo. La CUE (clave única del establecimiento), 142233-0 EE 03107070, dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647 y su E-mail, ipem193josemariapazsaldan@gmail.com. Como institución educativa han producido varios cambios propios del sistema educativo

nacional y provincial, adecuando su impronta al contexto social de su comunidad. (UES21 (2019) S.F Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 “José M. Paz”. Lección 3).

1.2 HISTORIA INSTITUCIONAL

En 1965 por medio de la acción de un grupo de vecinos y representantes de la municipalidad local, se logró concretar el anhelo de fundar una escuela secundaria. Su propósito fue favorecer la continuidad y formar para brindar una salida laboral en la actividad comercial del lugar. En 1966 se dio inicio a su funcionamiento como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en el horario vespertino hasta 1988. Luego la institución ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). En 1993, se implementó desde el Estado Nacional la Ley Federal de Educación N° 24195. La DEMES creó el CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración y el CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. La orientación del colegio está estrechamente vinculada a la competencia folklórica estudiantil que se transformó en un símbolo y el eje del proyecto institucional de la Escuela José María Paz en la comunidad de Saldán. Su PEI (Proyecto Educativo institucional) fue trazado alrededor de la competencia folklórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo del colegio. En el año 2010, la escuela fundamentada en el Ley de Educación N° 26206 (Ministerio de Educación de la Nación, 2006), inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.

La cooperadora asume los costos del mantenimiento edilicio con fondos obtenidos con el cobro de inscripciones y en menor medida, de los eventos, como la Fiesta Nacional del Locro y el concurso de folclore. En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/11 4 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa s.f.). (UES21 (2019) S.F Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 “José M. Paz”. Lección 4).

1.3 MISIÓN

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, tiene como finalidad la formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorece en general, la realización personal y particular. La inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (UES21 (2019) S.F Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 “José M. Paz”. Lección 7).

1.4 VISIÓN

La formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se busca afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

(UES21 (2019) S.F Módulo 0. Plan de Intervención IPPEM N° 193 “José M. Paz”.
Lección 8).

1.5 VALORES

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad de expresión, vivenciar ideas, solidaridad, promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas.

La institución busca formar alumnos capaces de ser solidarios, respetuosos, comprensivos y leales con sus pares, sensibles para identificarse con todas las personas en cuyo contacto crezcan socialmente positivos, a través de valores morales profundos y sólidamente arraigados; y respetuosos de las diferencias aceptando lo diverso y desarrollando un pensamiento verdaderamente tolerante (P.E.I. p, 3). Los valores que se proponen para vivir y enseñar son el diálogo, la identidad y el respeto mutuo (A.E.C).

Este proyecto se enmarca dentro de los objetivos de la Ley de Educación Nacional N° 26206, y la Ley de Educación Provincial N°9870, que promueve los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento y sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresado en el PEI. (UES21 (2019) S.F Módulo 0. Plan de Intervención IPPEM N° 193 “José M. Paz”. Lección 6).

CAPÍTULO 2 - DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), son el marco normativo y procedimental que, signado por el ideario, valores y principios institucionales, atraviesa los contenidos y orienta la vida de la escuela. Es una herramienta de carácter formativo que promueve el desarrollo integral de los estudiantes, integrando a su vez la colaboración y cooperación de toda la comunidad educativa. La convivencia escolar es la capacidad que tienen las personas para vivir con otras desde la interacción armoniosa, en el marco del respeto mutuo y la solidaridad recíproca. Al trabajar la convivencia escolar se prevé y evitan posibles conflictos de diferentes índoles y entre todos los actores sociales que la conforman. (UES21 (2019) S.F Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 “José M. Paz”. Lección 6).

En el programa Convivencia Escolar de la provincia de Córdoba (2011) establece: “La convivencia es una construcción colectiva de la cual solo son responsables todos los actores de la comunidad educativa, por lo que consideramos fundamental el trabajo en equipo como práctica para el cambio y la participación en su construcción cotidiana. Desde esta perspectiva, el reconocimiento de la diversidad se constituye en un pivote central a partir del cual se incluyen las diferencias como motor del respeto y de una convivencia pacífica y democrática”.

En el colegio I.P.E.M. N°193 José María Paz, se evidencian casos de robo y violencia, tanto físicas como psicológicas. Dentro del análisis de los A.E.C, se destacan sus debilidades que son: Falta de apoyo de los docentes, diferencias en la interpretación de las normativas con otros estamentos, ausencia de los padres, falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales. Estos son los desafíos a los que

hay que responder con una tarea comprometida y abierta a la participación de todos. (UES21 (2019) S.F Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 “José M. Paz”. Lección 6).

En el A.E.C. se acordó: “Todos los actores de esta comunidad educativa se proponen respetar los siguientes acuerdos, porque desean que en la escuela se viva un clima de confianza y respeto mutuo:

- Orientar las acciones de los actores institucionales de la comunidad educativa hacia el respeto irrestricto a la dignidad e intimidad de la persona, la resolución no violenta de los conflictos y la aceptación de las diferencias socioculturales.
- Rechazar toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones diarias.
- Promover la conformación y el funcionamiento de órganos de participación, diálogo, negociación, mediación y consulta en la resolución de los conflictos en la institución.
- Fomentar actividades que creen lazos de compromiso de todos los actores institucionales con el propósito de cuidar el edificio escolar, su equipamiento y materiales de uso común.
- Lograr diagnosticar posibles situaciones de riesgo en la escuela para prevenirlas.
- Promover la participación reflexiva y crítica para formar ciudadanos conocedores de sus derechos y obligaciones, con el fin de

afrontar las situaciones conflictivas y trabajar para la superación y el logro de una convivencia armónica.

Los A.E.C del I.P.E.M N° 193 José M. Paz, han sido orientados a un clima institucional saludable y para esto es necesario trabajar desde la prevención de la violencia escolar y social. (UES21 (2019) S.F Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 “José M. Paz”. Lección 6, P. 110).

En el artículo de la Dra. Calle Dávila (2011): Prevención de la Violencia en Adolescentes y Jóvenes: Intervenciones que funcionan, dice: “Raíces históricas, culturales y sociopolíticas que incluye falta de oportunidades educativas y laborales, la desigualdad de la distribución de los ingresos, la influencia de la cultura consumista, una tolerancia social a la violencia, la falta de ejecución de leyes y un aumento del abuso de alcohol y drogas, las expectativas tradicionales de género y el machismo, el fácil acceso a las armas de fuego, constituyen la base de la base de la violencia en las Américas. Latinoamérica presenta la mayor tasa de muertes debidas a violencia por causas diferentes a la guerra: América Latina es la región del mundo donde las tasas de homicidios para la población entre 15 y 26 años son más altas, con 36,4 por 100.000 habitantes (p.1).

En cuanto a la prevención de la violencia y su importancia Dávila (2011) remarca: “La prevención es la acción que considera a los individuos y las poblaciones expuestos a factores y compromisos de riesgo que ocasionan enfermedades, lesiones o daños en la salud propia y en la de otros. La acción preventiva comprende no sólo las medidas destinadas a impedir la aparición de la enfermedad o una lesión, sino también a detener su avance o atenuar sus consecuencias, una vez establecida. Según esta

dimensión temporal, la prevención puede ser primaria, secundaria o terciaria. La prevención primaria evita que el daño aparezca, la prevención secundaria disminuye el daño e impide que se repitan sus consecuencias una vez producido el daño, y la prevención terciaria procura la rehabilitación del daño ya causado (Sánchez 2004).

Considerando todo lo expuesto y teniendo en cuenta que en el I.P.E.M. N° 193, durante el transcurso del año escolar se registran altos porcentajes de abandono. Con respecto a los porcentajes de inasistencia a clase, en el turno tarde se presentan valores de entre el 35% y el 46 % de estudiantes con más de 20 inasistencias entre las dos secciones. (UES21 (2019) S.F Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 “José M. Paz”. Lección 11).

La directora del colegio Susana Giojalas, señala que: “la preocupación que hay en estos momentos, con respecto a los jóvenes nuestros, es la falta de interés”, también destaca que “...se podrían hacer trabajos colaborativos donde el equipo docente en conjunto con los alumnos pueda tener una convivencia diferente”. También, advierte que es necesario que los estudiantes “se involucren en lo que es la escuela, la pertenencia, el cuidado”. (UES21 (2019) S.F Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 “José M. Paz”. Lección 14. Entrevistas).

Analizando los resultados, dieron lugar al intercambio de posiciones, en discusión constructiva y reflexiva, por lo que se propuso acciones superadoras. Las situaciones conflictivas deben ser resueltas a través de un proceso de prevención y reflexión sobre los hechos, mediante la participación activa del que transgrede la norma en la resolución del conflicto, generando propuestas de inclusión y no de imposición de una reparación.

“Esta escuela no es ajena a este complejo panorama, a través del cual transita sin respuestas fijas y ensayadas, donde se han perdido ciertas certezas y respuestas para estos “nuevos públicos”, pero se lo hace con la convicción de que es necesario centrar los esfuerzos en construir una escuela donde puedan convivir todos, con sus semejanzas y diferencias y donde se pueda ejercer prácticas ciudadanas de resolución de problemas. Estos “nuevos públicos” interpelan y obligan a dejar de lado un discurso prescriptivo para posibilitar vías de inclusión compatibles con una convivencia respetuosa y democrática, que es también algo que se aprende” (UES21 (2019) S.F Módulo 0. Plan de Intervención IPPEM N° 193 “José M. Paz”. Lección 6, P. 108).

Los Acuerdos Escolares de Convivencia (A.E.C) del I.P.E.M. N° 193, por resolución Ministerial Nro. 149/10, establece la construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia en todas las escuelas de Educación Secundaria de la provincia de Córdoba, por lo cual es prioritario el asesoramiento profesional para su implementación, revisión, análisis reflexivo y evaluación de resultados, entendida como una estrategia de intervención frente a los contextos de conflictos y quiebre institucional o como estrategia preventiva hacia el interior de las instituciones educativas.

2.1 OBJETIVOS GENERALES

Actualizar los Acuerdos Escolares de Convivencia en el I.P.E.M. N° 193 “José M. Paz” en la Prevención contra la Violencia Escolar, educando para la NO VIOLENCIA desde la Convivencia en PAZ y ARMONÍA, promoviendo y desarrollando un cambio de paradigmas, creencias, valores y mandatos sociales, con talleres de capacitación a los docentes, bibliotecarios y coordinadores de cursos.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acompañar al equipo de gestión para diseñar y ejecutar un plan de acción para la convivencia asertiva, reduciendo conductas antisociales y agresivas por medio de la escucha activa y capacidad de diálogo (convivencia en paz).

Desarrollar herramientas y habilidades para trabajar las emociones, reflexionando desde el autoconocimiento, autoestima y gestión de las emociones (convivir en armonía).

Capacitar para identificar las acciones que promuevan el buen trato en la resolución de conflictos, desarrollando la conciencia social formada desde la empatía, la postergación de la gratificación y la tolerancia a la frustración (educar para la “no violencia”).

Crear y diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje que se vinculen con los AEC, desarrollando un programa de prevención e intervención de convivencia escolar asertiva, antes, durante y después de las situaciones de conflicto (promover y desarrollar nuevos paradigmas, creencias personales y sociales).

Acordar instancias de trabajo en equipo, desde los directivos, coordinadores de cursos, bibliotecarios y docentes, para que luego lo desarrollen con los estudiantes, en la que se destaque la inclusión, la evolución y la construcción de opiniones colectivas.

CAPÍTULO 3 - JUSTIFICACIÓN

El I.P.E.M. 193 José M. Paz de la ciudad de Saldán provincia de Córdoba, en su Proyecto Educativo cuenta con los AEC, enmarcados en la Ley de Educación Provincial N° 9.870, y con los cuáles han estado trabajando en la promoción de valores humanos, considerando y teniendo en cuenta casos de violencia, agresiones y conflictos en y durante la convivencia en el establecimiento educativo. Por esta causa el Plan de Intervención Pedagógico, está enfocado en la Prevención de la Violencia, educando para la No Violencia y la Paz, como objetivo del desarrollo armonioso en la convivencia y la interacción social dentro y fuera del instituto.

Como lo expresa Álvarez (2015), en los últimos tiempos, las sociedades se han vuelto cada vez más complejas de tal forma que exigen nuevos patrones de convivencia, basados en una ética de mutuo reconocimiento y un mínimo de competencias cívicas que permitan convivir en paz. La violencia como condición inherente del ser humano debe ser tratada a fin de lograr educar para la no violencia. Desde esta perspectiva, los centros educativos han ido introduciendo cambios importantes en el tratamiento de la convivencia y en la resolución de conflictos, con la implicación de las administraciones educativas y la dotación de legislación, protocolos de actuación, espacio y normativa adaptada a cada establecimiento educativo (AEC, 2011).

Según Aristegui (2005): “Abordar el problema de la convivencia en la escuela remite, en este planteamiento, a la lógica de la transformación social, a la búsqueda participativa y deliberada de nuevos sentidos para la convivencia humana. Propósito que aspira, finalmente, a la dignificación de la persona humana, entendiendo que innovar para mejorar la convivencia equivale a posibilitar el desarrollo de competencias básicas

para vivir la asociatividad, para manejar y asumir el conflicto, para lograr adecuados niveles de empoderamiento y de emancipación.”

Los estudiantes, según Gonçalves (2012), como sujetos poseen una consciencia que se forma en la relación y en el contacto social, en una interacción entre factores genéticos y epigenéticos (relación entre la influencia genética y ambientales que determinan un fenotipo) que le sitúan, simultáneamente como producto y productor de su propia historia. La plasticidad neuronal resulta de la conjugación entre posibilidades y límites biológicos, así como de posibilidades y límites relacionados con la experiencia vital, tanto individuales como sociales. En este sentido el sujeto combina posibilidades con oportunidades. El concepto “ventana de oportunidades” ilustra esta idea: existen períodos sensibles en los que la experiencia determina el desarrollo del cerebro. En esos períodos, el cerebro se encuentra más disponible y receptivo a determinado tipo de experiencias (Frith y Blackmore. 2007).

En acuerdo con la neurociencia y la Plasticidad Neuronal, los estudiantes pueden internalizar nuevos paradigmas de conductas NO VIOLENTAS, frente a situaciones problemáticas o conflictos de interacción social. Al trabajar desde la prevención de la violencia y educar para la paz, desde la inteligencia emocional (Goleman 1996), se estará logrando afirmar y construir un proceso de formación educativa y convivencia sana en el establecimiento escolar.

En el I.P.E.M. N° 193 José M. Paz de Saldán, Córdoba, se trabajará con el Proyecto: Convivencia Asertiva para la Prevención de la Violencia Escolar, como herramienta pedagógica. En este sentido se realizarán capacitaciones en formato taller pedagógico, que desarrollaran una reflexión y capacitación para los docentes,

coordinadores de cursos, preceptores y bibliotecarios, en el desarrollo de una convivencia armoniosa, desde la educación para la paz, en la prevención de la violencia, entre todas las personas que conforman la institución educativa. Esto brindará el marco adecuado para educar y fomentar nuevas conductas en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

3.1 MARCO TEÓRICO

El plan de intervención se fundamenta en la teoría socio crítica, la cual establece en la misma un carácter autoreflexivo y considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. Utiliza el autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo; para ello se propone la crítica ideológica y la aplicación de procedimientos del psicoanálisis que posibilitan la comprensión de la situación de cada individuo, descubriendo sus intereses a través de la crítica. (Alvarado, 2008) (Habermas, 1994).

Delors (1996) enmarca y proyecta la situación de convivencia a nivel mundial al plantear que el proceso de aprender a vivir juntos se encuentra en el corazón del aprendizaje y puede verse, por lo tanto, como el fundamento crucial de la educación. Al considerar el “aprender a vivir juntos” como uno de los cuatro pilares del aprendizaje y como fundamento de la educación, la Comisión (UNESCO Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI) puso en la mesa la discusión sobre la manera en que los procesos educativos escolares pueden contribuir al desarrollo del respeto por

otras personas, sus culturas y sus valores espirituales, así como a la construcción de capacidades para implementar proyectos académicos y sociales comunes y resolver pacíficamente los conflictos.

En la Teórica Socio Crítica, Mc Laren (1994), quien considera a las escuelas como esferas públicas democráticas, cuya principal función consiste en educar para la acción transformadora de la sociedad global. Por tanto, este paradigma no se limita solamente al quehacer suscrito a las actividades escolares, sino que su propuesta incluye un proyecto global emancipatoria de toda la sociedad.

Según Fierro (2013) desde la Educación para la Paz, la convivencia se estudia como la alternativa para abordar tanto los problemas de violencia, como los de exclusión en la escuela. Es decir, la convivencia se centra en atender tanto las distintas manifestaciones de violencia directa como las raíces de las que se nutre. Por ello, el análisis de los distintos elementos del conflicto cobra especial relevancia: origen del conflicto, actores involucrados, procesos seguidos y alternativas de solución propuestas.

Desde la perspectiva de la Cultura de Paz, del conflicto no debe ser considerado como algo de lo que tengamos que huir, como algo negativo en sí mismo. Galtung (2003) aboga por una perspectiva positiva del conflicto, viéndolo como una fuerza motivadora de cambio personal y social.

Carabajal (2016, 2018) desarrolla un “Modelo de Educación para Convivencia Democrática en las Aulas”, en el cual propone tres dimensiones pedagógicas para análisis: a) inclusión: reconocimiento de la diversidad de identidades y capacidades de los alumnos, construcción de comunidad, así como la implementación de un currículo culturalmente relevante; b) equidad: redistribución equitativa del acceso al logro

académico; y c) participación y manejo dialógico de conflictos: representación de la voz de los estudiantes en asuntos que les conciernen, desarrollo de habilidades y autonomía en los procedimientos de resolución de conflictos y deliberación sobre conflictos sociales.

En la Pedagogía Crítica Freire (1975) considera que existen un vínculo entre escolarización y emancipación, es decir, las escuelas deben habilitar a los alumnos para que desarrollen una comprensión crítica de ellos mismos, y educar para que los sujetos vivan y extiendan la sociedad democrática entendiendo esta como una forma de vida y de gobierno, donde se denuncie y luche contra las desigualdades de clases, género y raza.

Según Fierro (2013), queda de manifiesto que el enfoque de prevención de la violencia, no obstante ser el que ha recibido la mayor atención, la cual no puede centrarse exclusivamente en los estudiantes y sus comportamientos. Es necesario ampliar la mirada hacia las prácticas pedagógicas y de gestión en los distintos espacios escolares, las cuales contemplan a una diversidad de agentes educativos.

La Organización Mundial de la Salud (2003) define la violencia como uso deliberado de la fuerza física o de poder, sea efectivo o en grado de amenaza, contra uno mismo, contra un grupo o comunidad, causando o teniendo alto riesgo de causar lesiones, muerte, daños psíquicos, anomalías del desarrollo o privaciones.

La teoría Inteligencias Múltiples de Howard Gardner define la inteligencia como “la capacidad de resolver problemas o elaborar productos que sean valiosos en una o más alturas”. Este autor propone un modelo diferente; las inteligencias múltiples, opuesto a la inteligencia general individual. (Gardner 2001).

Goleman (1996) ha profundizado y difundido el concepto de Inteligencia Emocional, así como destacado su importancia en la educación integral del individuo. También Goldie (2002), sostiene que la idea esencial es que nuestras emociones pueden educarse es decir qué; se puede enseñar a reconocer las emociones y se puede aprender a controlarlas.

La educación de la afectividad y las emociones, debe ser considerada como una condición primaria para el despliegue de la personalidad (Martínez-Otero, 2007), por cuanto constituye parte de un proceso continuo y permanente para lograr el desenvolvimiento de las competencias emocionales como elementos fundamentales, para lograr el desarrollo integral de la persona, posibilitándole al individuo capacitarse para mejorar su calidad de vida, su capacidad de comunicación, aprender a resolver conflictos, tomar decisiones, planificar su vida, elevar su autoestima, incrementar su capacidad de flujo, y sobre todo, desarrollar una actitud positiva ante la vida (Bisquerra, 2005).

A la luz de una Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria y un Modelo Educativo que plantean poner atención sobre el lugar central que ocupa la motivación intrínseca para que los estudiantes construyan conocimientos y habilidades significativas, y el reconocer que las emociones mucho tienen que ver en su desempeño académico, permanencia en la escuela o conclusión de estudios, es necesario revisar y contrastar el significado e implementación de acciones que propician este tipo de aprendizaje, desde la propuesta original de David P. Ausubel (aprendizaje verbal significativo), retomada más tarde por Díaz-Barriga y Hernández Rojas, con los hallazgos de la neurociencia cognitiva. Jensen (2004) habla de los procesos químicos que se desencadenan cuando el educando se enfrenta a situaciones (momentos) de alta

tensión, sea por la exigencia de resolver un problema, memorizar datos o explicar un acto de conducta juzgada como inadecuada por no estar prestando la debida atención. El estrés excesivo y la amenaza en el entorno escolar, subraya el autor, pueden ser los causantes de un bajo rendimiento académico o de que los aprendizajes carezcan de sentido.

Cuando comprendemos la dinámica biológica que genera y engendra al ser humano, estamos en condiciones de comprender al ser humano. Maturana (2001) nos ofrece con una nitidez extraordinaria lo que ocurre en el proceso científico y en el proceso educativo, y las consecuencias que tienen dichos procesos para la vida humana, al entender los fundamentos biológicos del conocimiento y el aprendizaje.

Vigotsky propone la Zona de Desarrollo Próximo, como la distancia o intervalo cognitivo entre lo que el sujeto/aprendiz puede hacer por sí mismo e instrumentos cognitivos como producto de su desarrollo y lo que éste puede conseguir aprender, gracias a las aportaciones y la ayuda de otros más experimentados. De este modo se puede constatar en su clásica declaración: “No es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinando a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”. (Vigotsky, 1979, p. 133).

El “andamiaje” (López Vargas, 2010), concepto acuñado por Bruner (1978), toma la Zona de Desarrollo Próximo de Vigotsky, como una aproximación didáctica para desarrollar la capacidad autorreguladora de los estudiantes. Este término hace referencia al proceso de control por parte del profesor, de los elementos de la tarea que

superan las capacidades del aprendiz. De esta forma, el mismo puede concentrarse en el dominio de los aspectos relevantes de una estrategia o habilidad con cierta rapidez a través de las retroalimentación y apoyo social, en el momento en que ello sea requerido (Schunk, 1997).

Gvirtz y Larrondo (2012), dicen que “El objetivo de este orden democrático escolar es, entonces, la construcción de la convivencia, y sus modalidades. Para que ésta pueda operar debería ser considerada en las escuelas un aspecto central, siendo parte de los contenidos de la enseñanza, pero que deben ser puestos en práctica todos los días. De este modo, los famosos “problemas de disciplina” pueden ser vistos como partes del proceso de reconstrucción permanente de las relaciones, los valores, las reglas y los modos de hacer.

La relevancia de la evaluación formativa en la convivencia institucional, según Azzarboni y Harf, entienden la evaluación, como “una actitud y como un instrumento adecuado para orientar acciones futuras” (2010, 84). Para lograr acuerdos institucionales se deberá promover la evaluación como un proceso continuo y formativo. La búsqueda de consensos deberá hacerse con la consideración de que la evaluación es, según las mismas autoras, una “acción organizada y sistemática” (2010, p. 104).

CAPÍTULO 4 - PLAN DE TRABAJO

El Plan de Intervención se realizará durante el desarrollo de dos encuentros. Las propuestas de trabajo serán grupales y estarán coordinadas por el Licenciado en Educación Jorge A. Aldazoro. Los destinatarios serán los docentes, tutores y bibliotecarios del I.P.E.M José María Paz N° 193 de Saldán, Córdoba.

Se trabajará con los docentes y tutores del Ciclo Básico, primeramente, para que, intercalando los encuentros, se logren realizar en cuatro semanas el total de los encuentros. Que son dos con los docentes del Ciclo Básico y dos con los docentes del Ciclo Orientado. La convocatoria se realizará a través de circulares, flyer, mensajes telefónicos en el grupo de WhatsApp del personal de la institución. Se solicitará al equipo directivo y o secretarios los correos electrónicos (e-mails) y número de teléfonos de los destinatarios a fin de convocarles para la propuesta. Se espera la participación de todos.

Se dictarán dos encuentros de modalidad taller de cuatro horas reloj cada uno, donde se trabajarán los siguientes temas como: mejora de la convivencia escolar, educar para la paz, comunicación asertiva, gestión de emociones y resolución de conflicto. Trabajando con actividades lúdicas y reflexivas. Se realizará en el SUM (salón de usos múltiples) del I.P.E.M. N° 193.

Las mismas actividades, con sus respectivas adecuaciones y modificaciones, serán replicadas posteriormente por los profesores y tutores a los estudiantes de la institución. Los encuentros con estudiantes se realizarán cada quince días, desarrolladas con una duración de una hora y media, con la participación de los padres.

Recurso humano: El coordinador, Licenciado en Educación, los participantes y un colaborador representante de la institución. Profesor tutor y/o coordinador de curso; que apoyará en la organización y distribución de materiales necesarios para las diferentes actividades a realizar.

Materiales: 1 notebook y 1 cañón proyector del Licenciado en Educación Jorge Aldazoro, para la presentación del Power Point, sillas y mesas (la cantidad necesaria), pizarrón, tizas, fibrones, hojas A4, tarjetas de papel de 8cm x 12 cm, papel afiche (la cantidad necesaria). Impresiones de cuestionarios y consignas para trabajos grupales (la cantidad necesaria). Equipo de sonido del instituto.

4.1 ACTIVIDADES

Primer Encuentro: La Comunicación Asertiva en el Conflicto. Objetivo: Capacitar en Comunicación Asertiva y Resolución de conflictos desarrollando la escucha activa, la empatía y la retroalimentación.

Segundo Encuentro: La Inteligencia Emocional en la Educación para la Paz. Objetivo: Gestionar las emociones desde la IE (Inteligencia Emocional) educando para la paz, desarrollando la autorregulación y autoconocimiento de las emociones.

Encuentros

PRIMER ENCUESTRO – TALLER N° 1

La Comunicación Asertiva en la resolución del Conflicto.

LINK DEL POWER POINT DEL PRIMER ENCUESTRO TALLER

https://docs.google.com/presentation/d/1V7KRJSZ1rIJcl65Gq_jCjm-PYWrZdQk5h6c_WZYeEqU/edit?usp=sharing

A-1. Primer momento del Encuentro: La Comunicación Asertiva.

Se dará inicio al Encuentro Taller con una presentación formal del mismo, de su coordinador el Licenciado en Educación Jorge Aldazoro y de su colaborador el docente tutor o coordinador de curso que fue convocado para tal tarea.

Se les pedirá a los participantes que se presenten y para esto se realizará un juego. Se trata de buscar personas que tengan cosas en común. Se entregarán fotocopias con una serie de características sobre personas que deben buscar: A. Buscar tres personas que nacieron el mismo año que tú. B. Buscar una persona que le guste el fútbol. C. Buscar dos personas que su apellido empiece con “A”. Se les dará diez minutos, aproximadamente, para que averigüen y completen el juego. El primer participante que lo logra gana. De esta manera se da inicio a la interacción y se rompe el hielo, buscando que los participantes se integren al taller poniendo en juego sus habilidades, capacidades y creatividades.

Luego se pide a todos los participantes que escriban en una tarjeta sus expectativas con respecto al taller. Luego irán leyendo sus tarjetas y pasarán a pegarlas en los afiches que están al frente de todos. A continuación, se pondrá la canción, Todo Vuelve, del cantante Axel. Con el objetivo de trabajar la Comunicación Asertiva: ¿Qué es lo que el autor busca comunicar y para qué?

Se dividirán los asistentes en tres grupos, los que estén de acuerdo con que, en la vida todo vuelve, los que no estén de acuerdo y los que piensan que a veces sucede y muchas veces no. Estos tres grupos coordinarán para argumentar su posición en el juego. El grupo A – los que estén de acuerdo, el grupo B – los que no estén de acuerdo

y el grupo C – los que dicen que a veces sucede. Cada grupo elegirá un representante y este dirá lo que su grupo piensa con respecto a la canción.

El coordinador les dará tres consignas que son: 1. ¿Por qué piensan eso? 2. ¿Para qué lo piensan? 3. ¿Cómo sería eso ejemplificado en la vida escolar real? Con esta actividad se establecerán y desarrollarán las relaciones interpersonales y comunicación como ejercicio social para las buenas prácticas humanas.

Luego de esta actividad se mostrará desde el Power Point los siguientes conceptos:

Acuerdos – como un proceso de construcción colectiva. Ya que durante la actividad lúdica los participantes lo estuvieron practicando.

El Aprendizaje Significativo (Ausubel). De qué manera se construye un nuevo aprendizaje y que elementos lo conforman, sus etapas y momentos.

Los componentes no verbales de la comunicación. A través de las comunicaciones se intercambian ideas, pensamientos, sentimientos, experiencias, opiniones, etc.

El asertividad es un tipo de habilidad social que permite expresar las opiniones o pensamientos en el momento oportuno y de forma adecuada, sin por ello negar, ofender ni desconsiderar las opiniones de los demás y abriendo posibilidades de diálogo.

Se proyectará el video: ¿Qué es la comunicación asertiva? Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ZgmSfdE2y-s> – Al finalizar se reflexionará sobre los siguientes temas:

A. Cómo lograr ser capaces de establecer una comunicación asertiva. Los elementos de la comunicación, los ruidos y lo que producen en las personas.

B. Las herramientas de la Comunicación Asertiva. La escucha activa, la capacidad del diálogo como prevención de hechos violentos y la resolución de conflictos.

C. La retroalimentación en la comunicación asertiva. Sus elementos y beneficios.

Para finalizar este Primer Momento los participantes en grupos de 6 o 7 integrantes escribirán de qué manera la Comunicación Asertiva puede favorecer situaciones de conflictos, para aprovechar esta oportunidad y no permitir que genere acciones de violencia. Luego cada grupo expondrá al resto, a fin de construir nuevas miradas o perspectivas

Duración 70 a 80 minutos aproximadamente

A-2. Segundo momento del Encuentro – El Conflicto.

Se compartirá una definición inicial:

Conflicto es cualquier situación en la que dos o más entidades sociales o partes perciben mutuamente que tienen objetivos incompatibles. (Mitchell, 1981).

El conflicto es algo distinto de la violencia. No son lo mismo y no hay que confundirlos. La violencia “consiste en acciones, palabras, actitudes, estructuras o sistemas que provocan daño” (Fischer, 2000), mientras que, el conflicto puede ser oportunidad de crecimiento y bienestar.

Para su desarrollo se formarán equipos o grupos de 6 o 7 personas, que tienen como tareas: 1. Discutir brevemente y acordar una definición de conflicto. 2. Realizar un dibujo representativo que lo ejemplifique. 3. Organizar con su trabajo y el de los otros equipos una exposición para todos los participantes. De esta manera cada docente pondrá en juego sus habilidades y capacidades cognitivas en relación al conflicto.

A continuación, se proyectará el cuento infantil “El Cazo de Lorenzo”, de la autora Isabelle Carrier. Luego se pedirá a los equipos o grupos describir lo que se vio desde la perspectiva del desarrollo del conflicto. Lorenzo es un niño que lleva atada a su cuerpo una olla o cazo, y es muy molesto e incómodo. Para trabajar en equipos se les preguntará: A. ¿Por qué es tan molesto el cazo de Lorenzo? B. ¿Qué y a quién podría estar representando Lorenzo? ¿Por qué? C. ¿A quién y qué representa la persona extraordinaria que lleva su propio cazo y que logra comprender y ayudar a Lorenzo? Al ir interviniendo, se hará énfasis en la necesidad de reconocer la existencia del proceso previo al conflicto para poder lograr una comprensión del mismo y la posterior búsqueda de soluciones.

Desde el Power Point se desarrollará: Las Funciones del Conflicto – los tipos de conflictos y sus alternativas de resolución. Luego cada equipo trabajará un conflicto escolar, entre los cuales podrán elegir: conflictos de relaciones y comunicación, conflicto de información, de valores o roles.

Se analizará y reflexionará sobre el “conflicto elegido” para luego realizar una plenaria donde cada equipo narrará su conflicto elegido y desarrollado. Sumando las respuestas que dieron a las siguientes preguntas: ¿Para qué creen que sirve el conflicto que han elegido? ¿Qué tipo de conflicto es? ¿Cuál es su solución?

Duración 70 a 80 minutos aproximadamente

Receso: 15 minutos (break coffee)

A-3. Tercer momento del encuentro – La Violencia escolar.

En la introducción de esta actividad, y desde el PP (Power Point), se dará una introducción al tema de la Violencia según el autor Madriaza (2006): el autor advierte que es importante tener en cuenta que, en la dinámica de la violencia escolar, más allá de la intimidación, hay un fondo social activo desde el cual emerge, que esta puede ser un síntoma, una forma que adquiere la tensión soterrada, para emerger en lo social. Para este autor, la dirección que toman las investigaciones de la violencia escolar se basan en una definición que se fundamenta en la asimetría del ejercicio del poder y la fuerza.

Las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa favorecen tanto el aprendizaje por parte del alumnado como un desarrollo personal y social ajustado (Fuentes, 2010). La convivencia, la interacción con los demás, puede dar lugar a conflictos, a discrepancias, que son naturales e inherentes a la propia actividad humana; el problema surge cuando no se es capaz de resolver adecuadamente esas discrepancias y derivan en violencia (Carbonero, Ortiz, Martín, y Valdivieso, 2010; López y De la Caba, 2011). También se desarrollará desde el PP las siguientes diapositivas: 1. ¿Qué es la Violencia? 2. Elementos que contribuyen a la violencia. 3. Actividades específicas y concretas.

A continuación, se realizará una actividad lúdica donde cada uno de los equipos trabajará en la Prevención de Violencia Escolar desde la: Escucha Activa, Empatía y Comunicación Asertiva. Para esta actividad cambiarán de equipo y volverán a conformar equipos de 6 o 7 personas, pero lo harán de manera libre y teniendo en

cuenta que no debe haber más de 4 miembros del equipo conformado anteriormente. De esta manera los participantes trabajarán la toma de decisiones, autonomía, trabajo en equipo, ejercitando la comunicación asertiva y sus principios.

El juego se llama, “La Escena Favorita”. Cada grupo representa una breve obra de teatro, creada por ellos mismos. Tienen que crear una escena de violencia fuera del colegio y que repercute dentro del mismo. Por ejemplo: una pareja de novios que asisten al mismo colegio se separan y tienen que compartir la misma clase en el colegio. A cada miembro del equipo se le asignará un rol y dentro de los actores se apartarán a tres miembros para que representen y personifiquen la violencia, la paz y el conflicto. Mientras los actores desarrollan su situación, los personajes que representan a Violencia, Paz y Conflicto, deben hablar incitando a tomar acciones en pos de lo que ellos dicen. A modo de ejemplo: Violencia está todo el tiempo diciéndole pégale, empújalo, a su vez Paz le dice, tranquilízate, todo está bien y Conflicto le dice, pero esto hay que hablarlo, no lo tienes que dejarlo así, etc.

Al finalizar cada equipo realizará una reflexión de su actuación y el por qué eligieron representar esa situación, como la trabajarían en sus cátedras, para qué y cómo lo planificarían.

Para finalizar este primer encuentro taller se le pedirá a cada equipo que elaboren un Acuerdo para Prevención de la Violencia Escolar:

Elaborar un Acuerdo Escolar a favor de la NO Violencia en el colegio.

Buscar causas que la originan fuera y dentro del colegio.

Formas y maneras de prevenirlas.

Acciones que favorezcan y fortalezcan la educación hacia una Convivencia para la Paz.

Para finalizar cada representante de equipos o grupos leerá cuáles son las acciones más favorables para evitar la Violencia Escolar. Con este trabajo realizado se buscó analizar y comprender la eficacia de los AEC en la prevención de la Violencia Escolar. De esta manera se dará un cierre al Primer Encuentro – Taller. El coordinador leerá la siguiente frase en el PP, que dice: “La paz comienza con una sonrisa”, de Teresa de Calcuta. He invita a los presentes que logren recuperar, reflexionar y analizar todo lo trabajado en este primer taller, para que en el próximo lo compartan con todos.

Duración total de esta etapa 60 a 70 minutos aproximadamente

SEGUNDO ENCUENTRO – TALLER N° 2

La Inteligencia Emocional en la Educación para la Paz.

LINK DEL POWER POINT DEL SEGUNDO ENCUENTRO TALLER

https://docs.google.com/presentation/d/1N7LExoTJEk_upeMHxW6gMm0ZI01TURqO7zql1mo7alQ/edit?usp=sharing

A-1. Primer momento del Encuentro: La Inteligencia Emocional.

Se dará inicio al taller recuperando lo del primer taller en la comunicación asertiva y se preguntará sobre, qué es la Inteligencia Emocional (recuperar conocimientos previos). En el Power Point se pondrá una definición breve: La inteligencia emocional es la capacidad para comprender, procesar y expresar nuestros sentimientos, así como identificar los sentimientos de los demás y poder conectarse con ellos.

A continuación, se trabajará con el video: No matemos la alegría, creatividad e iniciativa de los niños. Se trabajará en grupos de seis o siete integrantes. El siguiente cuestionario: A. ¿Qué emoción o sentimiento te generó al ver el video? ¿Por qué? B. ¿De qué manera la rutina y el contexto socio-económico va influyendo en los protagonistas? C. ¿Qué es lo que verdaderamente cambia a las personas (nuevos paradigmas mentales)? D. Reflexión grupal del corto. Se les dará veinte minutos para realizarlo. Al finalizar cada grupo expondrá a los demás cuáles fueron sus respuestas.

Desde el Power Point del Segundo Taller, se desarrollará el concepto de inteligencia e IE (inteligencia emocional), sus componentes, principios, las ocho inteligencias múltiples de Howard Gardner, la inteligencia intrapersonal, desarrollo de los componentes de la IE, reconocimiento y regulación de las emociones, el autoconocimiento, la autorregulación, características del pensamiento crítico y la empatía, la postergación de la gratificación, 5 pautas educativas para tolerar la frustración, como gestionar las emociones, como llevarse bien con tus emociones, propósito de la inclusión, la exclusión social, pobreza y exclusión y frase de María Montessori sobre educar para la paz.

A continuación, se realizará una actividad lúdica. Para la misma se reunirá a todos los participantes para dividirlos en tres grupos. Se enumerarán, “1 – 2 – 3”, luego todos los que se enumeraron con el “1” formarán un equipo y así los dos restantes. Desde el mismo PP, se entregarán las consignas del juego que se llama, Revuelto Combinado.

Se organiza el juego entregando a cada participante 3 tarjetas. En cada una de las tarjetas se debe escribir algo de sí mismos referido: A. El momento más vergonzoso que

ha tenido. B. Su ambición secreta. C. Su mayor alegría en la vida. D. La persona que más admira. Luego se recogen las tarjetas, se mezclan y se vuelven a repartir, tres a cada participante, siempre jugando en sus propios grupos. Nadie debe tener su propia información. A la señal del coordinador, todos tratarán de relacionar cada tarjeta con una persona en el grupo en el cual está, realizando preguntas para determinar de quién es la tarjeta.

Quien logre relacionar las tres tarjetas es el ganador. Todos terminan y luego comparten su hallazgo con el resto del grupo, a fin de lograr conocer y conocerse, dialogar y pensar en el otro, ese otro que también siente de manera diferente y busca respuestas en su vida y para su vida.

El objetivo de este juego es la interacción interpersonal e intrapersonal, empatía, autorregulación emocional, motivación y postergación de la gratificación y tolerancia a la frustración que nos provoca perder.

Al finalizar el juego se mostrará la diapositiva titulada “Qué es Autorregulación”, para que cada grupo responda de manera reflexiva, crítica analítica las siguientes preguntas, que también estarán en la misma diapositiva del PP. A. ¿Hubo autorregulación en el transcurso del juego? ¿Cuándo? B. ¿De qué manera lo hicieron? C. ¿Para qué lo hicieron?

De esta manera se trabajará el autoconocimiento, con el fin de lograr nuevas perspectivas, iniciando el camino para la creación de nuevos paradigmas cognitivos en el aprendizaje y enseñanza de los principios de la Inteligencia Emocional.

Duración 80 a 90 minutos aproximadamente

A-2. Segundo momento del Encuentro

La Inclusión, Exclusión en la educación para la Paz.

Para iniciar este segundo momento se les pedirá a los participantes que nuevamente se formen en tres grupos, como estaban anteriormente. Luego cada equipo o grupo, realizará un círculo con sillas. El juego se llama: La Posta Humana. El objetivo es lograr trabajar la inclusión, la cooperación, la solidaridad, la ayuda mutua y la comunicación asertiva.

Se dará inicio al juego pidiendo a los participantes que todos se paren arriba de cada silla de su propio círculo. Una vez que todos estén parados sobre la silla, se entregará una pulsera de papel a un miembro del equipo, este tendrá que pasar por todas las sillas de su círculo y de su equipo, sin que los demás se bajen o caigan. Luego el resto del equipo tendrá que hacer lo mismo que el primer compañero. A medida que van avanzando se pasarán la pulsera de papel y el juego finalizará cuando la pulsera de papel regresa al primer compañero que dio inicio al juego.

Al finalizar se les pedirá a los participantes que logren expresar, qué emociones o sentimientos pudieron experimentar. Cuáles fueron las dificultades para ir pasando de una silla a otra y como lo asociaría con los obstáculos, que buscan impedir a las personas lograr sus metas en la vida.

A continuación, se proyectará el PP, con las diapositivas que definen: el propósito de la inclusión, la exclusión, pobreza y exclusión social, los mecanismos de exclusión social, educar para la paz (María Montessori). Se proyectará el video titulado: Educar para la Paz. Al finalizar el video, se pedirá a los participantes de cada grupo que elaboren cinco preguntas para que los otros grupos o equipos respondan. Seguirán trabajando en grupo y cada uno de los mismos, elaborará 5 preguntas, que el otro grupo

tendrá que responder, y así sucesivamente, cada grupo tendrá que responder las 5 preguntas que realizó el otro grupo. De esta manera se realizará un análisis crítico y reflexivo sobre los elementos que conforman la educación para la paz y como pensarlos para sus prácticas docentes.

Para finalizar el segundo encuentro, se le pedirá a cada grupo que realicen una “PROPUESTA EDUCATIVA”, de trabajo para el colegio, donde se incluyan todos los tópicos o temas desarrollados en ambos encuentros y que consideren cuáles fueron relevantes o novedosos.

En sus propuestas deberán especificar, las formas o maneras de aplicarlo en las clases y en los diferentes momentos creados para tales fines, por ejemplo: continuar con los talleres incluyendo a estudiantes y familias.

También se les solicitará que revisen cuáles son las prácticas docentes que deberían ser modificadas para lograr un mayor asertividad en la forma y manera de comunicarse entre todos los miembros del colectivo educativo del colegio.

Duración 120 minutos aproximadamente

Para finalizar y a modo de autoevaluación cada participante recibirá dos encuestas. La primera encuesta abordará los temas trabajados en el primer encuentro taller y la segunda se relacionará con lo trabajado en el segundo encuentro taller.

Primera encuesta: La Comunicación Asertiva

(marcar con una X según corresponda)

- ¿Cuando me comunico con las demás personas me pongo en sus zapatos o en su lugar?

A VECES ____ SIEMPRE ____ NUNCA ____

- ¿Cuándo me hablan las demás personas apago mi radio interna?

A VECES ____ SIEMPRE ____ NUNCA ____

- ¿Capto la comunicación no verbal de las demás personas?

A VECES ____ SIEMPRE ____ NUNCA ____

- ¿Me doy cuenta de los estados emocionales de las demás personas, cuando se comunican conmigo?

A VECES ____ SIEMPRE ____ NUNCA ____

- ¿Soy una persona respetuosa con las emociones de las demás personas?

A VECES ____ SIEMPRE ____ NUNCA ____

- ¿Me gusta escuchar a las demás personas?

A VECES ____ SIEMPRE ____ NUNCA ____

- ¿Respeto o comprendo los motivos de las conductas de las demás personas?

A VECES ____ SIEMPRE ____ NUNCA ____

- ¿Me preocupo u ocupo en los problemas de las demás personas que me necesitan?

A VECES ____ SIEMPRE ____ NUNCA ____

Autoevaluando lo que has respondido, cuáles son las cosas que podrías trabajar para modificar y lograr una comunicación asertiva y empática.

.....

Segunda encuesta: Gestión de las Emociones.

- ¿Soy consciente de mis debilidades y fortalezas emocionales?

A VECES ___ SIEMPRE ___ NUNCA ___

- ¿Cuándo me enojo, logro canalizar mi enojo sin dañar a las demás personas?

A VECES ___ SIEMPRE ___ NUNCA ___

- ¿Cuándo discuto con otra persona, soy capaz de reaccionar con violencia?

A VECES ___ SIEMPRE ___ NUNCA ___

- ¿Cuándo me equivoco o erro en algún asunto soy capaz de reconocerlo y pedir disculpas o perdón?

A VECES ___ SIEMPRE ___ NUNCA ___

- ¿Si una persona busca agredirme verbalmente o físicamente reacciono de la misma manera?

A VECES ___ SIEMPRE ___ NUNCA ___

- ¿Cuándo observo que están maltratando a otra persona, intervengo?

A VECES ___ SIEMPRE ___ NUNCA ___

- ¿Cuándo mis colegas o amigos están en conflicto, me acerco para ayudar?

A VECES ____ SIEMPRE ____ NUNCA ____

- ¿Me gusta participar e involucrarme en acciones que promuevan el bienestar?

A VECES ____ SIEMPRE ____ NUNCA ____

- ¿Lucho socialmente y sin violencia para no permitir la injusticia y la desigualdad?

A VECES ____ SIEMPRE ____ NUNCA ____

- Autoevaluando lo que has respondido, cuáles son las cosas que podrías trabajar para modificar y lograr una autorregulación de tus emociones.

.....

4.2 Diagrama de Gantt

| Definición de las Actividades y contenidos de los Encuentro Talleres | SEMANA 1 | SEMANA 2 | SEMANA 3 | SEMANA 4 |
|---|----------|----------|----------|----------|
| Actividad de Planificación | | | | |
| Actividad de difusión | | | | |
| Desarrollo de Actividades de los Talleres. | | | | |
| Primer Encuentro: Comunicación Asertiva en la resolución de conflictos. | | | | |
| Segundo Encuentro: La Inteligencia Emocional en la Educación para la Paz. | | | | |
| Cierre de Actividades. Evaluación de conclusiones. | | | | |
| Encuestas | | | | |
| Evaluación de Impacto | | | | |

Figura 1 – Tabla de cronograma (elaboración propia).

4.3 Recursos

| ACTIVIDAD | DURACIÓN | RECURSO HUMANO | MATERIALES TÉCNICOS | CONTENIDOS | ECONÓMICOS |
|----------------------|-----------|--|--|--|--|
| PLAN DE INTERVENCIÓN | 4 SEMANAS | 1 COORDINADOR (Asesor pedagógico) 1 Coordinador o tutor de curso del I.P.E.M. N° 193 | 1 Netbook, proyector, sala de usos múltiples (SUM). Sillas, mesas, insumos de librería, fibrones, afiches, hojas A 4, lapiceras, tarjetas, | Conceptualización y definición de: violencia, conflicto, comunicación asertiva, inteligencia emocional, pensamiento crítico. Análisis, conclusiones y resoluciones de situaciones conflictivas. | Insumos de librería \$ 6830,00 Honorarios del profesional. \$ 40000,00 Productos de Catering. 5000,00 |

Figura 2 – Tabla de recursos (elaboración propia).

4.4 Presupuesto

| RECURSOS MATERIALES | PRECIO UNITARIO | CANTIDAD | COSTO TOTAL |
|--------------------------|--------------------|--|-------------|
| TIZA | \$ 30,00 | 1 CAJA DE 12 | \$ 30,00 |
| FIBRONES | \$ 900,00 | 2 CAJAS DE 10 | \$ 1800,00 |
| HOJA A 4 | \$ 600,00 | 1 RESMA DE 500 HOJAS | \$ 600,00 |
| AFICHES | \$ 60,00 | 10 | \$ 600,00 |
| IMPRESIONES EN PAPEL | \$ 5,00 | 200 | \$ 1000,00 |
| LAPICERAS | \$ 28,00 | 100 | \$ 2800,00 |
| CATERING | \$ 60,00 | 10 DOCENAS DE FACTURAS + CAFÉ - TE | \$ 6000,00 |
| SUBTOTAL | | | \$ 12830,00 |
| HONORARIOS PROFESIONALES | | | \$ 40000,00 |
| TOTAL | | | \$ 52830,00 |

Figura 3 – Tabla de presupuesto (elaboración propia)

4.5 EVALUACIÓN

| TIPO DE EVALUACIÓN | PERIODO DE EVALUACIÓN | TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS | INDICADORES |
|-------------------------------------|---|---|--|
| EVALUACIÓN INICIAL Y DE DIAGNÓSTICO | SEMANA PREVIA A IMPLEMENTAR EL PLAN DE INTEVENCIÓN. | ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE COMO MUESTRA DE LA REALIDAD INSTITUCIONAL, ENTREVISTA AL EQUIPO DIRECTIVO DEL I.P.E.M. N° 193, ESTUDIO Y OBSERVACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA. | <p>EL PLAN DE INTERVENCIÓN CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROFESIONAL ENCARGADO DE LLEVAR ADELANTE EL TRABAJO ESTA ALTAMENTE CAPACITADO PARA REALIZARLO CON ÉXITO.</p> |
| EVALUACIÓN PROCESUAL Y CONTINUA | DURANTE EL DESARROLLO DE LOS 2 ENCUESTOS TALLERES | ENCUESTA A LOS PARTICIPANTES DEL CURSO. ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CRITICO-REFLEXIVAS Y LÚDICAS. OBSERVACIÓN DE LAS MISMAS. | <p>LAS ESTRATEGIAS REALIZADAS POR EL COORDINADOR SON APROPIADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE INTEVENCIÓN.</p> <p>ALTO PORCENTAJE DE INICIATIVA E INTERES Y COOPERACIÓN, DEMUESTRA EL COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD</p> |

| | | | |
|------------------------------|---|--|--|
| | | | ACTIVA DE LOS PARTICIPANTES. SE CUMPLE CON EL CRONOGRAMA DE LA CAPACITACIÓN. |
| EVALUACIÓN FINAL Y FORMATIVA | SEMANAS POSTERIORES AL FINALIZAR LA CAPACITACIÓN. | ENCUESTA CON LOS PARTICIPANTES DEL CURSO Y ENTREVISTAS A LAS AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN. ANÁLISIS DE LOS MATERIALES UTILIZADOS. | LOS OBJETIVOS DEL PLAN SE HAN LOGRADO DE MODO SATISFACTORIO. LOS RECURSOS UTILIZADOS FUERON ADECUADOS CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS. ALTO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN HAN CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES. Y SE DECLARAN CAPACES DE UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS EN LA CAPACITACIÓN E INTERACCIÓN CON SUS PARES. |

Figura 4 – Fuente de evaluación (elaboración propia).

CUESTIONARIO FINAL DE LA CAPACITACIÓN

Al finalizar los dos encuentros en formato taller, se les pedirá a los participantes que se agrupen en parejas para realizar un cuestionario final de la capacitación. Con el objetivo de autoevaluarse y afianzar los nuevos aprendizajes adquiridos. A modo de

encuesta y utilizando en las respuestas el indicativo de: POCO, MUCHO, NADA, se realizará el siguiente cuestionario:

- ¿Durante la capacitación has logrado afianzar conocimientos previos relacionados con la temática trabajada en la propuesta?

POCO ____ MUCHO ____ NADA ____

- ¿Tenías conocimientos de los temas trabajados durante los talleres?

POCO ____ MUCHO ____ NADA ____

- ¿Has logrado intensificar tu capacidad para proponer debates sobre conflicto y violencia escolar?

POCO ____ MUCHO ____ NADA ____

- ¿Has reflexionado sobre las causas o situaciones que producen sentimientos o emociones como tristeza, enojo, rabia, miedo, frustración, envidia, etc.?

POCO ____ MUCHO ____ NADA ____

- Al conflicto como oportunidad ¿Lo habías trabajado anteriormente?

POCO ____ MUCHO ____ NADA ____

- ¿Consideras que tu Escucha Activa es realmente eficaz para tu desarrollo personal?

POCO ____ MUCHO ____ NADA ____

- ¿Has logrado adquirir nuevas metodologías para tu trabajo docente?

POCO ___ MUCHO ___ NADA ___

- ¿Estás dispuesto a incluir las Inteligencias Múltiples en tu interacción laboral?

POCO ___ MUCHO ___ NADA ___

- ¿Trabajar desde lo lúdico alcanzó mayor relevancia?

POCO ___ MUCHO ___ NADA ___

- ¿Tienes interés para continuar capacitándote en nuevas pedagogías?

POCO ___ MUCHO ___ NADA ___

CAPÍTULO 5 – RESULTADOS ESPERADOS

Lo que se pretendería lograr con este Plan de Intervención sería capacitar desde el pensamiento reflexivo, analítico y crítico. Desarrollando las diferentes teorías pedagógicas para mejorar los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia), en la prevención de la violencia y la educación para la convivencia en paz. Transformar el hábito de resolución del conflicto a través de la comunicación asertiva, utilizando todas las herramientas para producir una interacción empática.

Se enriquecerían las normas y acuerdos de años pasados logrando así una convivencia con responsabilidad y compromiso de los participantes, compartiendo ideas, opiniones y apoyándose mutuamente para alcanzar los objetivos propuestos.

Que la convivencia escolar y el clima institucional sean favorablemente afectados junto al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, activando competencias y habilidades asertivas dentro y fuera del ámbito escolar. Haber creado y diseñado estrategias que se vinculen con los AEC y prevenir situaciones de violencia a través de la convivencia asertiva desde los nuevos paradigmas trabajados en los talleres, modificado las creencias personales y sociales.

Se esperaría que los objetivos del plan se logren satisfactoriamente, que los recursos utilizados sean los adecuados, que a través de los dos talleres cada participante logre experimentar e internalizar nuevos aprendizajes a través de lo lúdico y de las actividades, las cuales motivan y promueven el autorreflexión, la metacognición y la autonomía. A fin de utilizar todo lo aprehendido en su rol docente, en su trabajo con los estudiantes y sus familias.

5.1 CONCLUSIÓN

En el presente Trabajo Final de Graduación se realizó un relevamiento institucional del I.P.E.M. N° 193, analizando los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia) y la prevención de la violencia. Se detectó como problemática la violencia física, verbal y psicológica. A tal fin se diseñó un Plan de Intervención en el cual se diagramó espacios de capacitación a docentes, tutores y bibliotecarios con modalidad taller que tienen como objetivo general, mejorar la convivencia escolar y prevenir la violencia transformando las conductas antisociales y agresivas a través de la comunicación asertiva, la escucha activa, la empatía y la retroalimentación psicoemocional de los sujetos que conforman la institución educativa.

El I.P.E.M. N° 193, se redefine desde sus fundamentos que le dan origen, en el marco de la Cultura para la Paz, convirtiéndose en el lugar donde la Educación para la paz remite acciones de resolución pacífica de conflictos a través del paradigma de la convivencia escolar y el paradigma socio crítico con capacidad de autorreflexión.

En las actividades presentadas en los talleres, estuvo el propósito de crear situaciones en las cuales se generan interacciones productivas entre los participantes, el empleo de estrategias exige la toma de decisiones, proponer soluciones, negociar ideas y construir propuestas que son algunas de las características que comparten el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), aunque no se logró trabajar desde el mismo.

En este plan de intervención no se propuso en las actividades articular los Aprendizajes Basados en Proyectos (ABP), de esta manera lo estamos limitando tanto a los AEC como al desarrollo de competencias emocionales a trabajar interdisciplinariamente como proyecto escolar.

En cuanto a las limitaciones, se podría pensar en la dificultad para acordar momentos y tiempos de reunión, ya que es un plan que se desarrolla con la participación de todos los docentes, tutores coordinadores de curso y bibliotecarios.

Lo positivo de la modalidad del plan es que se trata de actividades lúdicas, descontracturantes, flexibles y adaptables a diferentes grupos sociales, clubes, centros vecinales y no ser replicados únicamente en el ámbito escolar con alumnos, profesores o padres. También pueden pensarse intervenciones futuras, posibilitadas a partir de la implementación del formato taller, en relación a ello se cree que podría haber una continuidad en el tiempo.

5.2 REFERENCIAS

- Alterman, N. (2003). Invenções y estrategias. Los sujetos frente a la disciplina escolar. Estudio de un caso de Consejo de Convivencia en escuela secundaria de la ciudad de Córdoba. “ III Jornadas de Investigación Educativa. Universidad Nacional de Córdoba.

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/140/14002604.pdf>
- Alvarado, L. (2008). Modelo Teórico-Práctico derivado de la Participación Comunitaria en busca del Mejoramiento de la Calidad de Vida en el Comunidad de la Represa El Guapo, Caracas. Tesis doctoral no publicada. Instituto Pedagógico de Caracas. Recuperado de:

<file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet- CaracteristicasMasRelevantesDelParadigmaSociocriti-3070760.pdf>
- Álvarez, E. (2015). Tesis doctoral. Violencia Escolar – Universidad de Vigo. Ourense, España. Recuperado de:
- Aristegui, R., Bazán, D., Leiva., López, R., Muñoz, B., y Ruz, J. (2005). Hacia una pedagogía de la Convivencia. Psykhe, vol.14, N°1, 137-150. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/967/96714111.pdf>
- Ausubel, D. P. (1983). psicología educativa: un punto de vista cognitivo (2a ed.). (Educational Psychology: A Cognitive View, Trad.) México: Trillas.
- Azzerboni, Delia y Harf, Ruth. (2010). Conduciendo la escuela. Manual para la gestión directiva y evaluación institucional. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas

- Bisquerra, R. (2005). La educación emocional en la formación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19 (3). Recuperado de redalyc.uaemex.mx/pdf/274/27411927006.pdf.
- Bruner, J. (1978). The role of dialogue in language acquisition' In A. Sinclair, R., J. Jarvelle, and W. J. M. Levelt (eds.) *The Child's Concept of Language*. New York: Springer-Verlag.
- Calle Dávila (2011) *Prevención de la Violencia en Adolescentes y Jóvenes: Intervención que funciona*. Revista del 12 Congreso Virtual de Psiquiatría. España. Recuperado de:

<file:///C:/Users/USUARIO/Documents/SIGLO%2021/2021%20TFG%20%20SEMINARIO%20FINAL/MATERIAL%20PARA%20AEC/CALLE%20DAVILA%202011%20%20PREVENCION%20DE%20LA%20VIOLENCIA%20EN%20ADOLESCENTES%20Y%20J%20VENES.pdf>
- Carbajal, P. (2013). Convivencia Democrática en las Escuelas: Apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 13-35
- Daniel Pedro Míguez (2017). Las Complejidades de la Convivencia Ciudadana en la Escuela Media Argentina. Un estudio de caso en la provincia de Buenos Aires. *Polyphōnía. Revista de Educación Inclusiva*, 1 (1) 23-45. Recuperado de:

<https://www.aacademica.org/polyphnia.revista.de.educacion.inclusiva/10.pdf>

- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Madrid, España: Santillana/UNESCO.
- Diaz Better, S. P Sime Poma, L. E (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica Revista Virtual Universitaria Católica del Norte, 49, 125-45. Recuperado de: <Http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>.
- Díaz-Barriga, F., & Hernández Rojas, E. (2010). Estrategias Didácticas para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista (3a ed.). México: McGraw Hill/Interamericana Editores.
- Fierro, M. C. (2013). Convivencia inclusiva y democrática: Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica*, 40, 1-18.
- Freire P, (1975). Pedagogía del oprimido. México Siglo XXI.
- Fridman, D. (2016) Implementación de los sistemas de convivencia escolar en las escuelas secundarias: un abordaje desde la perspectiva docente. Ponencia publicada en el Repositorio de la Universidad de Villa María Córdoba.
- Frith, U. & Blackmore, S. (2007). Cómo aprende el cerebro. Las claves para la educación. Barcelona: Ariel.
- Gardner, H. (2001). La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI. Barcelona. Editorial Paidós.
- Gvirtz S. y Larrondo M. (2012). Democracia, diálogo, construcción de la ley. Caminos para construir la convivencia en el espacio escolar y generar modos no

violentos de relación. En A. Furlan (coord.) Reflexiones sobre la violencia en las escuelas (p. 295 a 312). México: Siglo XXI.

- Goldie, P. (2002). *The Emotions. A Philosophical Exploration*, Oxford: Clarendon Press.
- Goleman, D. (1999). *La práctica de la inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós. Recuperado de:

<https://mendillo.info/Desarrollo.Personal/La.practica.de.la.inteligencia.emocional.pdf>
- Gonçalvez, Teresa NR (2012). EL SUJETO NEURONAL: APORTACIONES PARA UNA PEDAGOGÍA DE LA POSIBILIDAD. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 13 (2), 273-298. [Fecha de Consulta 2 de Mayo de 2021]. ISSN: Recuperado de:

<http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/301/Violencia%20escolar.pdf?sequence=1><https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201024390014>
- Galtung, Johan (2003) *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao, Bakeaz. Recuperado de:

<https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/448>
- Habermas, J. (1994). *La teoría de la acción comunicativa, complementos y estudios previos*. Madrid: Cátedra.
- Jense, E. (2004). *Cerebro y aprendizaje. Competencias e implicaciones educativas*. (A. Villalba, Trad.) Madrid: Narcea.

- Litichever, L. (2012a), “¿Qué se regula hoy en las escuelas? Una mirada sobre las prescripciones de los reglamentos de convivencia.” *Revista Iberoamericana de Educación*. 59 (1), 1-10.
- López Vargas, Omar, & Hederich Martínez, Christian (2010). Efecto de un andamiaje para facilitar el aprendizaje autorregulado en ambientes hipermedia. *Revista Colombiana de Educación*, (58),14-39. [fecha de Consulta 9 de Mayo de 2021]. ISSN: 0120-3916. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413635664002>
- Manes, Facundo. 04 de noviembre de 2018. El mal de la violencia. *Diario Popular*. Recuperado de:

<https://www.diariopopular.com.ar/salud/el-mal-la-violencian374379>.
- Martínez-Otero, V. (2007). *La inteligencia afectiva*. (1ª. ed.). Universidad Virtual del Instituto Tecnológico de Monterrey, México: Editorial CCS.
- Maturana, H. (2001). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago: Dolmen.
- Mc Laren P, (1994). *Pedagogía Crítica y cultura depredadora*. Ed. Aique. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de Chile (2021) – *Formación Integral y Convivencia Escolar*. Recuperado de <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/>

- Ministerio de Educación de Córdoba (2010) Ley 9870. Ley de Educación Provincial. Legislatura de la Provincia de Córdoba. Recuperado de <https://goo.gl/cg9Pgy>.
- Ministerio de Educación de la Nación (2006). Ley de Educación Nacional 26206. Ley de Educación Nacional. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <https://goo.gl/3hKe5J>
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2011), Acuerdos Escolares de Convivencia. Recuperado de:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>
- Organización Mundial de la salud (2003): Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra: OMS. Recuperado de:
http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf;jsessionid=3487660BB754A4E0F1F1F8181C3D2A2A?sequence=1
- Paulín, H., Tomasini, M., Lemme, D., Rodigou-Noceti, M., López, J., D'Aloisio, F., Martinengo, V., Arce, M., Bertarelli, P., Sarachu, P., Silva, V., y García-Bastán, G. (2012). Convivencia e inclusión en las escuelas secundarias: conflictos, innovaciones y rutinas. "Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología. 1 (1), 181-198. Recuperado de:

<file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/2907Texto%20del%20art%C3%ADculo-10078-1-10-20121106.pdf>.

- Resolución de Ley N° 149/10. Acuerdos Escolares de convivencia. Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de <https://goo.gl/3gpRVS>.
- Sánchez A (2004). La promoción y prevención. Escuela de Salud Pública, Universidad de Costa Rica, Caja Costarricense de Seguro Social, CENDEIS, 2004. Recuperado de: <https://www.iecs.org.ar/wp-content/uploads/Anuario-IECS-2020.pdf>
- Schunk, D. (1997). Self-monitoring as a motivator during instruction with elementary school students. Paper presented at the annual meeting of the American Education Research Association, Chicago, IL. (ERIC Document Reproduction Service No. ED404035). Recuperado de:
 - <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED404035.pdf>
- Sus, C. (2005). “Convivencia o disciplina. ¿Qué está pasando en la escuela?” *Revista Mexicana de Investigaciones Educativas*. 10 (27), 983-1004. Recuperado de:
 - <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/279?show=full>
- UES21 (2019) S.F Módulo 0. Plan de Intervención IPPEM N° 193 “José M. Paz” (Lecciones 3, 4, 6, 7, 8, 11, 14).

Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0-org>
- Vygotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de las funciones psicológicas superiores*, Barcelona, Grijalbo (publicado en inglés en 1978). Recuperado

de:<https://saberepsi.files.wordpress.com/2016/09/vygostki-el-desarrollo-de-los-procesos-psicologicos-superiores.pdf>